ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO	GEC-FT-52-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

No. 553-2023

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT No 900.473.515-5 cumplió con las obligaciones pactadas en el **CONTRATO** número 553-2023 del 31 de marzo de 2023

El objeto del contrato es "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHIA".

Se autoriza el pago de la cuota No. dos (02) de dos (02), correspondientes al plazo comprendido entre el primero (1°) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023), por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($48.132.360,00) MONEDA CORRIENTE, conforme a lo pactado en el contrato.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE – ARTICULO			
231639450120202517500730292.3.2.02.02.006	1204	$122.220.169.00	$ 48.132.360.00	$ 14.281.00

El contratista **persona jurídica** presentó certificación de fecha junio 02 de 2023, en la que consta que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones y copia de la Planilla Pila N° 7875892527 correspondiente al mes de marzo y abril de 2023.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día dos (02) de junio de 2.023; fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de **re-evaluación** que el servicio suministrado durante este periodo fue:

Excelente X Bueno ___ Regular___ Deficiente___ Malo__

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, en la Secretaria de Gobierno, a los dos (02) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2.023).

WILSON HALABY NAGI
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
SUPERVISOR

Elaboro: SANTIAGO VANEGAS Q. – Contratista
Reviso: WILSON HALABY NAGI – Director de la DSCC